

Managua, 5 de Agosto de 2024.  
GG-126-08-2024-JCAR

Licenciado  
**Luis Ángel Montenegro Espinoza.**  
Superintendente  
**Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras**  
Su Despacho.

Estimado Licenciado Montenegro:

Por este medio me permito, de acuerdo con lo estipulado en la Norma Sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario (CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011) y su contenido sobre Hechos Relevantes, haciendo referencia a su comunicación DS-IB-DA&SC-3475-12-2022/LAME del 19 de diciembre del 2022, por medio de la cual autoriza la constitución de "Nueva Tenedora BANPRO", como tenedora de "Tenedora BANPRO" y "Grupo BDF", le informo a su autoridad que las operaciones corporativas necesarias para implementar la Reestructuración Corporativa han sido perfeccionadas el pasado 1 de agosto de 2024

En este sentido a partir de dicha fecha:

1. Nueva Tenedora Banpro, S.A. agrupa las participaciones accionarias indirectas de Promerica Financial Corporation y Grupo Assa, S.A., en Banco de la Producción, S.A. y Banco de Finanzas, S.A.
2. Promerica Financial Corporation adquirió control indirecto de Banco de Finanzas, S.A., y éste último, a su vez ahora formará parte del Grupo Bancario integrado por Promerica Financial Corporation y Subsidiarias.

Sin otro particular a que referirnos, aprovecho la ocasión para reiterarles mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Arguello**  
Gerente General



CC: Gerardo Argüello. - Gerente General BVN  
Marco Castillo. - Gerente General PROVALORES  
Enrique Gutiérrez. - Vice Gerente General de Finanzas BANPRO  
Archivo / Cronológico